

Quito, a 11 de marzo del 2020

### INFORME DEL COMISARIO

Al final de este ejercicio económico 2019, remitiendo a los documentos, a la información procesada, elaborada y presentada a la COMPAÑIA DE TRANSPORTE CONVENCIONAL INTEGRACION PIFEÑA INTEGRACPIFEÑA S.A., me expreso y manifiesto sobre la originalidad de los ingresos y gastos efectuados los cuales se han sustentado con los correspondientes documentos de respaldo, su revisión lo he realizado con la regularidad del caso, sin existir novedades de fondo, sino de forma que NO han incidido en los resultados que a la fecha se pone en consideración.

Los resultados de ingresos, deducidos de los gastos que se ven reflejados con una ganancia mínima que, en relación a los periodos anteriores, demuestra una mejora la situación financiera de nuestra compañía al término del ejercicio 2019, todo se encuentra conciliados en los libros contables y libros bancos sin existir ninguna novedad ni diferencia.

En la actualidad la COMPAÑIA DE TRANSPORTE CONVENCIONAL INTEGRACION PIFEÑA INTEGRACPIFEÑA S.A, por la serie de gastos que implica en nuestra actividad, por la aplicación de ordenanzas municipales que nos toca acatar para mantener nuestro servicio, por la renovación de nuestros documentos de operación, se debe establecer muchos cambios en su forma de recaudación, así como en la presentación de documentos, mantener un asesoramiento legal, y establecer un registro contable permanente acorde a las necesidades de la empresa y apegado a las exigencias de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente

  
Sr. HERNAN QUILUMBA  
COMISARIO  
INTEGRACPIFEÑA S.A.

